

21961

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RICARDO GONZÁLEZ PÉREZ, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **SOCIEDAD INVERSIONES Y PRODUCCIÓN RÍO GUAYAS C. LTDA.**, con número de expediente **21961-69**, ante usted atentamente comparezco y expongo:

Con la finalidad de dar cumplimiento con el artículo 21 de la Ley de Compañías y mantener actualizados los registros de ese Organismo, comunico la siguiente adjudicación de participaciones sociales del capital social de la referida compañía, realizadas mediante sentencia de liquidación de sociedad conyugal dictada el 23 de febrero de 1996, a las 08H14, por el Juez 24 de lo Civil del Cantón Guayaquil, Subrogante del 1 de lo Civil del mismo Cantón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de mayo de 1996:

- Ricardo Antonio González Pérez, cubano, a favor de la señora Libia María Piñeres Chames, colombiana, 2.999 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de s/.1.000, cada una de ellas, total s/.2'999.000.

A continuación detallo la nómina de los actuales socios, nacionalidad y número de participaciones:

1.- Señora Libia María Piñeres Chames, colombiana, 4.999 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de s/.1.000, cada una de ellas, total s/.4'998.000.

2.- Señora Rocío de los Ángeles Izurieta Paredes, ecuatoriana, 1 participación social, igual, acumulativa e indivisible de s/.1.000, total s/.1.000.

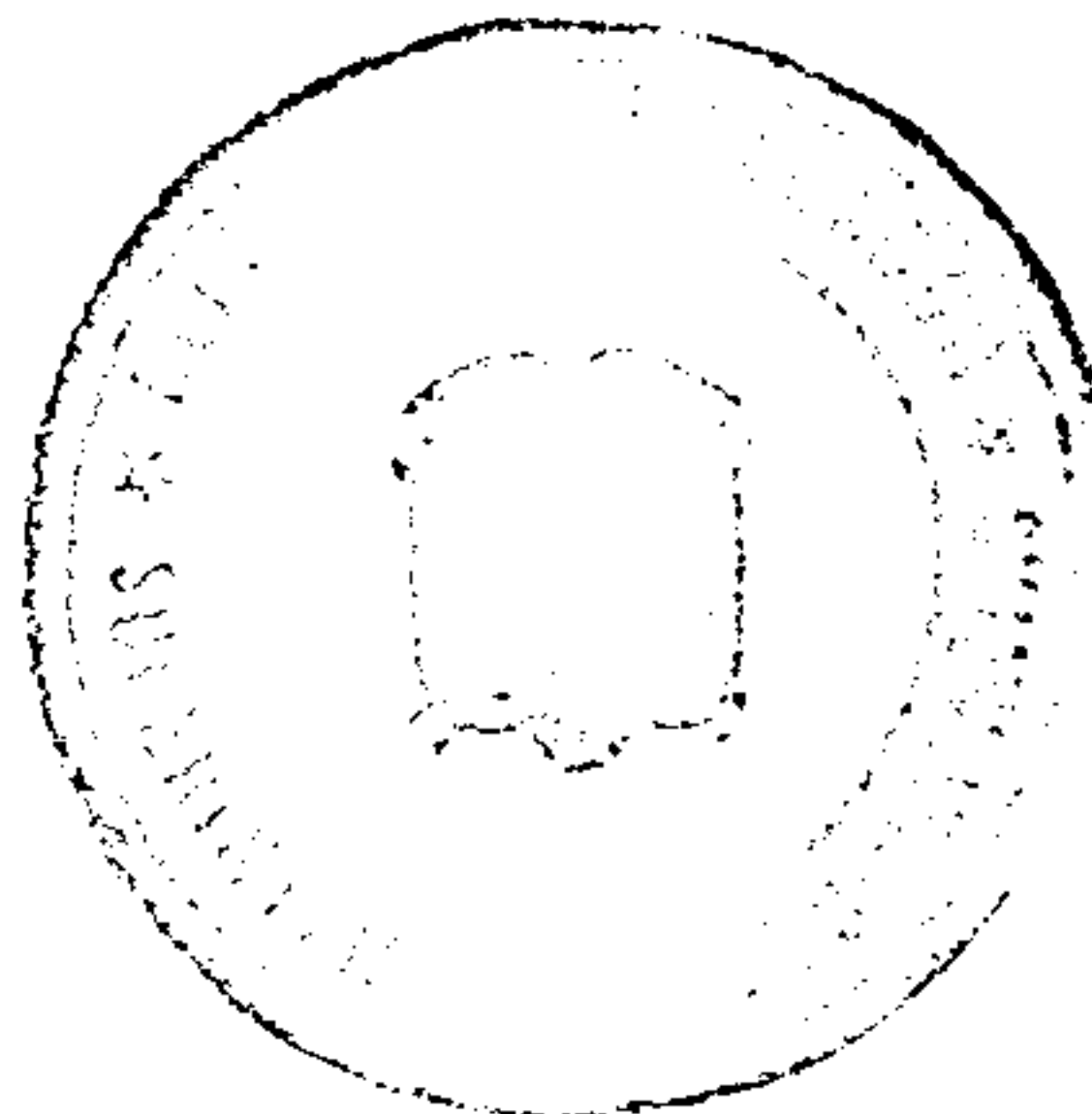
3.- Señor Ricardo Antonio González Pérez, cubano, 1 participación social, igual, acumulativa e indivisible de s/.1.000, total s/.1.000.

Atentamente,

**Sociedad Inversiones y Producción
Río Guayas C. Ltda.**

13 MAYO 1996


Ricardo González Pérez
Gerente



OK
14/5/96
